

### CERTIFICADO N° 764

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 118° de fecha 25 de febrero de 2020, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la contratación en la Licitación "Apertura y Mantenimiento de Cuentas Corrientes y Otros Servicios Bancarios de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz", con el oferente Banco de Crédito e Inversiones, con un plazo de implementación de 5 días y un pago de intereses en cuenta corriente de 1,9200%.

En Santa Cruz, a 25 días del mes de febrero del año dos mil veinte.



*[Handwritten signature]*  
FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/